



**Grupo de Investigación Independiente (G.I.I.) sobre
Colectivos vulnerables, inclusión jurídica y desigualdad social**

**Línea de Actuación Temática Estratégica sobre
géneros, infancias y familias
para la ejecución del
Plan de Desarrollo 2019-2020 del CIDerCrit**

Índice:

Presentación; Finalidad; Justificación y Contenidos; Objetivo; Metodología de Trabajo; Previsiones para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; Prospectiva de los debates emergentes que devienen de especial interés académico y social para los próximos años; Actividades; Resultados Esperados; Salvaguarda ético científica.

Resumen:

Este documento presenta la propuesta para ejecución del Plan de Desarrollo 2019-2020 del Centro de Investigación en Derecho Crítico – **CIDerCrit**-, correspondiente al Grupo sobre Colectivos vulnerables, inclusión jurídica y desigualdad social. Para ello, se parte de una Línea de Actuación (estudio, investigación, transferencia y divulgación) Temática Estratégica -transversal a sus tres áreas de trabajo- sobre Géneros, Infancias y Familias, cuyos objetivos son, en primer lugar, problematizar el androcentrismo, el adultocentrismo y el clasismo de los abordajes jurídicos relativos a los géneros, las infancias y las familias, reconceptualizándolos desde el iushumanismo, la diversidad familiar, los enfoques feministas y los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, y en segundo lugar, desarrollar de manera concomitante una investigación acción, mediante un modelo metodológico libre de diseño emergente y participativo, acorde al proceso de reconceptualización propuesto, que oportunamente será presentado para su aprobación a las autoridades respectivas.

Presentación

El Centro de Investigación en Derecho Crítico – **CIDerCrit**-, es una estructura académico-científica creada y aprobada por el Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, en sesión plenaria del 6 de marzo de 2019.

De acuerdo con su memoria fundacional, y en el marco de lo establecido en la Ordenanza 284/11, el CIDerCrit se organiza en dos grupos de investigación con capacidad independiente de desarrollar diversas líneas de investigación que integran los intereses científicos y/o tecnológicos comunes del grupo de investigadores e investigadoras que lo integra. Estos son *el Grupo sobre Derechos Constitucional y Administrativo Crítico*, y *el Grupo sobre Colectivos vulnerables, inclusión jurídica y desigualdad social* (inicialmente denominado como Grupo sobre Colectivos vulnerables y derecho privado argentino).

El segundo de estos grupos, encuentra su justificación y contenidos en la memoria fundacional del CIDerCrit, principalmente en su punto VI.10., sobre *“Derecho crítico, derecho privado y desigualdades sociales. Grupos vulnerables, acceso a la justicia e inclusión jurídica y social”*.

En dicho apartado, se destaca, entre otras cuestiones, la pertinencia de diversas temáticas a ser potencialmente abordadas, tales como:

- el análisis feminista del derecho privado;

- el derecho privado argentino, su constitucionalización y la visión crítica del derecho;
- el dominio público en la legislación civil argentina frente al paradigma de los Bienes Comunes.
- el derecho a los cuidados de la vida humana y la explotación femenina;
- las asimetrías en las relaciones familiares;
- la flexibilización de las relaciones laborales, la pérdida de derechos del trabajador/a formal y el despido discriminatorio por actividad sindical;
- la economía social y solidaria y su regulación jurídica contraparádigmática;
- el derecho a la seguridad humana de los habitantes y el desarrollo humano sustentable y sostenible;
- los desalojos forzosos;
- la diversidad familiar y las familias monoparentales
- la normativa con perspectiva de género y las herramientas defensivas para casos de violencia hacia las mujeres y al colectivo LGTTBIQ;
- el cambio de paradigma legal de niños, niñas y adolescentes;
- la actuación del Estado y la estigmatización de los jóvenes;
- las implicancias en el derecho privado del sistema penal, la criminalización de grupos vulnerables y las detenciones arbitrarias;
- los delitos de lesa humanidad y el genocidio como categorías jurídico-políticas y sus implicancias en la responsabilidad civil y comercial;
- el derecho de los pueblos originarios y el derecho indígena;
- la propiedad comunitaria indígena;
- el derecho de propiedad social;
- la propiedad agraria, y el acceso y uso social de la tierra;
- el derecho al agua y su uso para la producción abiótica.
- el derecho al suelo, la vivienda y el hábitat, como derecho humano fundamental;
- los asentamientos urbanos y rurales (llamadas “tomas”) en infracción a normas de ordenamiento territorial (códigos urbanos, leyes de “tierras”), y su regulación dominial, notarial y registral, entre otras.
- las nociones extrajurídicas de inconsciente y construcción de la subjetividad, frente a las nociones jurídicas decimonónicas de discernimiento intención, libertad y autonomía de la voluntad;
- la lesión subjetiva y la apropiación de bienes y cosas;
- la responsabilidad objetiva y los derechos del consumidor;
- los fundamentos del derecho sucesorio y el alcance de la protección de los derechos humanos a la calidad de vida para sí y el grupo familiar;

- la legitimación procesal en litigios estratégicos de interés público y/o de incidencia colectiva;
- la regulación de medidas cautelares desde una perspectiva iushumanista;

En conjunto, el abordaje sistemático de estas temáticas es el que nos permite proponer un campo de trabajo agrupado en torno a *los colectivos vulnerables, la inclusión jurídica y las desigualdades sociales*, identificando como **áreas prioritarias** las de *Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes; Acceso a la Justicia de grupos vulnerables; y Derecho Civil e Inclusión Social*.

En este documento se propone una Línea de Actuación (estudio, investigación, transferencia y divulgación) Temática Estratégica, transversal a sus tres áreas de trabajo, a los efectos de dar ejecución al Plan de Desarrollo 2019-2020 del CIDerCrit, previsto en el artículo 28 de su Reglamento Interno (Punto VIII.1. de la memoria fundacional).

Cabe destacar que la propuesta se enmarca y realiza en consonancia con los objetivos y metodología del CIDerCrit. Así, se propone como una instancia de investigación acción, que articulando tareas de investigación, extensión y docencia vinculadas principalmente a las *líneas de investigación aprobadas como puntos V.2.8. (El Derecho Privado argentino, su constitucionalización y la visión crítica del derecho) y V.2.9. (La Niñez y los Derechos Humanos desde una perspectiva crítica)* de la memoria fundacional del CIDerCrit, fomenta una cultura jurídica crítica sobre Géneros, Infancias y Familias.

Y esto tanto entre la ciudadanía habitualizada en su relación con la operación jurídica -como son las y los docentes, graduados y estudiantes de derecho-, como entre la población en general.

Finalidad

La finalidad de esta Línea de Actuación Temática Estratégica 2019-2020 del grupo de investigación sobre Colectivos vulnerables, inclusión jurídica y desigualdad social, es desarrollar los objetivos generales del CIDerCrit, en el ámbito temático estratégico de Géneros, Infancias y Familias. En consecuencia, se procurará:

- Propender a una cultura jurídica plural, participativa y protagónica con relación a los derechos, las relaciones sociales y jurídicas de la vida cotidiana y las instituciones, con especial incidencia en las líneas de investigación del CIDerCrit que traten sobre los tópicos propuestos.
- Promover el debate, tanto en general como en temas actuales y futuros.
- Participar en asociación con instituciones y organizaciones de la sociedad civil en foros, plataformas, campañas de difusión y concientización.

- Organizar, colaborar y participar en actividades académicas teórico-prácticas curriculares y extracurriculares sobre estos tópicos. Y
- Articular en forma sinérgica proyectos de investigación, extensión y transferencia docente de grado y posgrado sobre los tópicos mencionados.

Justificación y Contenidos

Las investigaciones sobre los tópicos propuestos han aumentado tanto por motivos científicos y sociales, como por la instalación en las agendas de estas temáticas. También ha crecido el interés en los medios de comunicación y, sobre todo, ha habido una fuerte movilización de la sociedad y de su tejido social, con el desarrollo de diversas movilizaciones y eventos que les dan apoyo y plantean nuevas demandas para el futuro.

Sin embargo, y tal como se fundamentó exhaustivamente en la memoria fundacional del CIDerCrit, continua inabordada, inacabada y/o inconclusa la tarea de problematizar el androcentrismo, el adultocentrismo y el clasismo con que los enfoques jurídicos tradicionales abordan las cuestiones relativas a los géneros, las infancias y las familias.

Por ello, urge reconceptualizarlos desde una nueva epistemología jurídica crítica, iushumanista, feminista y acorde a la diversidad familiar y los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.

La multidimensionalidad y complejidad propia de las dinámicas de vulnerabilización e inclusión y exclusión jurídica y social de y en estos colectivos en los contextos sociales actuales, también conminan a adentrarse en los importantes espacios aún pendientes -en algunos casos casi intransitados- para la indagación colaborativa y profunda sobre la temática que se propone en esta Línea de Actuación Temática Estratégica del período 2019-2020. El proceso participativo de producción colectiva de conocimientos sobre los tópicos seleccionados, puede permitir, la confluencia para el impulso, la interacción y la aportación al trabajo en equipo y en red.

En consecuencia, es dable observar la necesidad de que tal abordaje se asuma desde la investigación-acción, partiendo de un dispositivo metodológico libre y flexible de diseño emergente y participativo, acorde al proceso de reconceptualización propuesto que, oportunamente, será presentado para acreditar su congruencia con la memoria fundacional del CIDerCrit y aprobación de las autoridades respectivas.

La implicación sistemática en investigaciones y estudios fundamentales I+D y aplicadas, sean acreditadas o libres; la participación en redes de intercambio temáticas de excelencia directa o indirectamente vinculadas a la temática, y la formulación e implementación

de iniciativas para la formación integral y la divulgación científica y social en torno a los tópicos propuestos, es la forma en que se pretende asumir este desafío.

Se trata de potenciar los estudios y conocimientos sobre los cambios y abordajes jurídicos y sociales en torno a los géneros, las infancias y la diversidad familiar, sus conceptualizaciones y perfiles, sus condiciones de vida, sus estrategias de supervivencia y bienestar, y su inclusión jurídica y acceso a la justicia y la tutela judicial efectiva en nuestras sociedades en este comienzo de siglo, así como en el impacto social de dichos cambios.

Objetivo

En consonancia con lo explicitado anteriormente, el objetivo general de esta LATE es problematizar el androcentrismo, el adultocentrismo y el clasismo de los abordajes jurídicos relativos a los géneros, las infancias y las familias, reconceptualizándolos desde el iushumanismo, la diversidad familiar, los enfoques feministas y los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud, desarrollando de manera concomitante una investigación acción, mediante un modelo metodológico libre de diseño emergente y participativo, acorde al proceso de reconceptualización propuesto.

Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo elegida propende hacia el desarrollo de un amplio y flexible programa de estudio, movilización social, política y académico-universitario a nivel local y estatal, que incluye entre otras cosas, el desarrollo de las líneas de investigación del CIDerCrit que resulten afines, el impulso de investigaciones y propuestas de divulgación científica y social, con publicaciones, presentaciones y organización de simposios, seminarios y cursos de extensión universitaria a y desde la comunidad, jornadas y talleres de trabajo con miembros de asociaciones y entidades sociales, y participación e impulso de redes sociales, científicas y de conocimientos de experiencias de cogestión y autogestión de grupos y colectivos vulnerables a la exclusión jurídica y social, en torno a sus necesidades, intereses y reivindicaciones.

Asimismo, la propuesta pretende articular reflexivamente, a las personas investigadoras con las investigadas, con una finalidad transformadora del campo de intervención, y una población activa y protagónica para incidir en las relaciones sociales y jurídicas de la vida cotidiana, así como en las instituciones de la sociedad. También la metodología propuesta pretende contribuir a disolver el dualismo entre teoría y práctica, al fomentar una relación transversal, multidimensional e intersectorial.

Aunque esto se puede hacer de varias maneras, se propone hacerlo desde la investigación acción participativa.

Su instrumentación será promoviendo, impulsando, desarrollando e integrando las actividades estables del CIDerCrit, sus grupos de investigación y líneas de investigación, poniendo énfasis en dilemas, problemas sociales o aspectos estratégicos de interés actual o futuro, que serán periódicamente renovados.

Esta estrategia tiene como objetivo general dotar de contenido y hacer factible un modelo de investigación acción participativa libre de los encorsetados burocráticos administrativos de la investigación institucional, potenciando la creación de espacios de encuentro, intercambio, reflexión y debate de personas y grupos que estemos trabajando en el ámbito de y/o vivenciando las diferentes realidades de la diversidad familiar, las infancias y los géneros, ya sea desde la investigación académica, la intervención profesional, el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas o bien desde la propia experiencia de vivir estas experiencias vitales.

Se trata de fomentar los análisis multidisciplinares y multisectoriales sobre estos tópicos para visibilizar sus realidades y necesidades; abarcar los diversos enfoques posibles, dar cabida a los diferentes sectores implicados -sociales, políticos y profesionales- y, a la vez, permitir el diálogo y la participación recíproca de todos ellos y todas ellas en las discusiones y debates jurídicos y sociales que vayan emergiendo.

Previsiones específicas de la Línea de Actuación Temática Estratégica para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Es deseable y necesario destacar que las actividades se desarrollarán en el contexto de las humanas conciliaciones de la vida personal, familiar y laboral de las personas implicadas en su consecución. Consecuentemente, se contempla deliberadamente la previsible necesidad de ajustar el plan de trabajo que se establezca (en la gestión de sus espacios, tiempos, horarios, frecuencias y duraciones), en reiteradas y periódicas ocasiones, en función de encontrar la adecuada y equilibrada relación entre los tiempos vitales y los cronológicos del sistema de trabajo mercantil (en las precarias y/o explotadoras condiciones en que se propone-impone desarrollarlo) y del sistema de educación superior, no solo permitiéndose sino incluso alentándose la satisfacción de los cometidos planteados, del modo en que así resulten compatibles con una autosatisfactiva psicoprofilaxis sociolaboral.

Prospectiva de los debates emergentes que devienen de especial interés académico y social para los próximos años

En ese contexto, hay una serie de debates emergentes de especial incidencia actual o futura que resultando congruentes con todo lo explicitado, se desean seleccionar por las personas impulsoras de esta propuesta, para ser abordados de forma ordinaria durante el próximo período de los cursos académicos 2019-2020. Sin perjuicio de los otros temas emergentes que se han enunciado mas arriba, y que puedan desarrollarse de forma extraordinaria, los seleccionados son las siguientes:

1. Seguridad social, corresponsabilidad, coparentalidad y cuidados de la vida humana
2. Edad de imputabilidad del Código Penal de Adultos a niños, niñas y adolescentes
3. Familias monoparentales y diversidad familiar
4. Gestación por substitución y reproducción humana asistida
5. Discursos tecnocráticos, prácticas judicializadas y operaciones jurídicas, sobre presuntos comportamientos manipuladores, fabuladores, maliciosos y/o patológicos de exparejas y/o progenitoras, en ocasión de su acceso a la justicia (Síndrome de alienación parental, interferencias parentales, instrumentación de tests psicológicos, falsas denuncias de violencia machista y/o de género y/o extorsión basada en intereses económicos, alimentarios o habitacionales, entre otros)
6. Mujeres, plurinacionalidad y pueblos originarios

Actividades

En cuanto a las principales actividades a desarrollar, con carácter de ordinarias durante los próximos dos cursos académicos (2019-2020), se propone la realización de seis eventos académico-sociales, la participación docente en una formación de postgrado, el desarrollo de un proyecto de investigación libre, y la producción de, al menos, seis eventuales outputs en que estas actividades pudieran derivar. Todo ello, según el siguiente detalle.

En cuanto a los eventos académico-sociales, los mismos referirán a jornadas, simposios, seminarios, encuentros, reuniones comunitarias o capacitaciones. En principio se prevé un evento por cada una de los 6 tópicos o temas de trabajo emergentes seleccionados. Se propendrá a realizarlas con un carácter marcadamente intersectorial, moderadas para la participación activa en dinámicas de horizontalidad organizada, preponderantemente semipresenciales, con capacidad para potenciar el rol protagónico de los y las participantes y la producción colectiva de datos y conocimientos cualitativamente relevantes.

Asimismo, se propendrá a canalizar dichas iniciativas desde, en y hacia la formación avanzada de recursos humanos, en particular, articulándolos e implicando a la LATE con la docencia afín a impartir por el CIDerCrit en el Postgrado de Actualización en Derecho Crítico y sus seminarios, talleres y contenidos específicos, así como también en diversas asignaturas de grado.

Las seis actividades centrales, procurarán ser registradas y procesadas en sus presentaciones, debates y contenidos, a los efectos de constituirse en datos cualitativos de interés para investigaciones de carácter libre de diseño emergente. En consecuencia, y en caso de observarse su viabilidad científica y factibilidad, se procederá a su sistematización, interpretación y reflexión crítica, como input (proyecto de investigación libre) y eventualmente, outputs académicos (comunicaciones, ponencias, conferencias, artículos, libros, capítulos de libro y otras publicaciones).

De acuerdo a las consideraciones efectuadas en este documento, la calendarización efectiva de las actividades previstas, no corresponde ser establecida *ex-ante* por sus ocasionales impulsoras, sino en función del citado diseño emergente y participativo de la modalidad presencial y/o semipresencial de trabajo escogida, a partir de su aprobación y puesta en marcha.

Resultados Esperados

Siendo que la propuesta Línea de Actuación Temática Estratégica sobre Géneros, Infancias y Familias se promueve por el CIDerCrit, adscripto a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, dentro de un Grupo de Investigación Acción Participativa (GIAP), como “grupo promotor” formado por docentes, graduados, estudiantes, extensionistas, liderazgos de organizaciones de la sociedad civil y habitantes, se espera que la LATE sea apta para dinamizar una serie de acciones con capacidad de contribuir a:

- renovar permanentemente el estado de la cuestión en torno al derecho crítico.
- promover la temática a nivel de la facultad y universidad para articular la participación de docentes, investigadores y extensionistas de todos los claustros, en reuniones, conferencias, jornadas, congresos, seminarios de grado y posgrado.
- mapear discursivamente las tomas de posición de un conjunto suficientemente representativo de instituciones, organizaciones políticas, de la sociedad civil, la cultura, regionales, pueblos originarios, inmigrantes, de género, sobre el tema.
- formar grupos de discusión focalizados en diversos sectores para confirmar y/o complejizar el mapeo anterior.
- formular programas y líneas de investigación acción participativa en el marco del CIDerCrit, que incluya la realización de conferencias, seminarios y participación en foros, plataformas y campañas de concientización ciudadana que transversalicen entre el ámbito académico,

institucional, de organizaciones de la sociedad civil y de las personas integrantes de los colectivos más vulnerabilizados; así como también de proyectos de investigación y de extensión vinculados con diversas problemáticas relacionadas a los géneros, infancias y familias.

- fomentar una espiral reflexiva y participativa que transforme el campo práctico en el que se interviene, no limitándose la consecución de los cometidos a finalizarlos con los informes o conclusiones habitualmente exigidos en el ámbito burocrático de la administración académica.

- divulgar las experiencias desarrolladas en publicaciones que reflejen los procesos de participación implementados.

- efectuar aportaciones a blogs, páginas web, redes sociales del CIDerCrit, que reflejen el estado de las acciones y eventuales conclusiones de los acontecimientos vinculados al Grupo sobre Colectivos vulnerables, inclusión jurídica y desigualdad social, como a su campo temático.

Salvaguarda ético científica

La Presentación, Finalidad, Justificación y Contenidos, Objetivo, Metodología de Trabajo, Previsiones para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, Prospectiva de los debates emergentes que devienen de especial interés académico y social para los próximos años, Actividades y Resultados Esperados, enunciados en este documento, se proponen como un aporte metodológico genuino e innovador para el diálogo plural respecto de los abordajes jurídicos y sociales sobre los colectivos vulnerables, su inclusión jurídica y la desigualdad social, los géneros, las infancias y las familias, que seamos capaces de generar.

Serán dirigidas y/o codirigidas y/o coordinadas y/o integradas por personas integrantes de este grupo de investigación del CIDerCrit. Y todas serán, también y sin embargo, fruto de un obrar investigador participativo, colaborativo y en red, de la que beberán y se desarrollarán los inputs y outputs principales del mismo, pero de la que de ninguna manera pueden ser atribuidas a éste en exclusiva, sino como parte de un trabajo siempre colectivo y en marcha.